



CONVOCATORIA A CONCURSO DE DIRECTOR PROFESIONAL DE LA DASMI

PROYECTO INSTITUCIONAL

El presente llamado a concurso se sostiene en la necesidad de cubrir un cargo de especial responsabilidad en la conducción y gestión de un modelo de oferta de cobertura de la salud para lxs trabajadores de la Universidad Nacional de Luján, entendiéndolo como sistema solidario que tiene como visión alcanzar la excelencia en sus servicios y en particular comprometida con la equidad y la calidad de vida de sus afiliados.

En esta dirección es que planteamos la presentación del presente proyecto de modo tal que esté dirigido a asegurar la prestación de servicios asistenciales que contribuyan a preservar la salud de nuestrxs afiliadxs en el marco de estrategias integrales de promoción, prevención y cuidado de la salud.

Aquí es que los convocamos a evaluar nuestros principios y valores y en este marco construir un producto con esa direccionalidad.

La DASMI es una Obra Social Universitaria que se rige por la Ley 24741, cuyo contenido podrán encontrar en la página web, como también el Estatuto vigente que rige su funcionamiento.

Lic. Ana De Bonis
Presidenta